





Señores(as)

ESTEFANÍA CATRILLO MORA, 
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE 

LIC. CARLOS ALVARADO QUESADA, 
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD 

Estimados(as) señores(as):

La suscrita Secretaria, se permite transcribir a ustedes para su conocimiento y fines consiguientes el **Artículo 14°, Acuerdo No.898-2021**, estipulado en la **Sesión Ordinaria No.115-2021**, celebrada por el Concejo Municipal el día **12 de octubre del 2021**, que literalmente dice:

ARTÍCULO 14°: ACUERDO No.898-2021: Correo electrónico enviado por la señora Estefanía Catrillo Mora, dirigido a las municipalidades del país; por medio del cual adjunta al oficio SM-0794-2021, remitido por la señora Margot León Vázquez, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Esparza, en el que comunica el acuerdo tomado en acta 111-2021, celebra el 27 de septiembre del 2021, Artículo V, Inciso 3), en el que se acuerda solicitar al Presidente de la República, al Consejo de Gobierno, a CONAVI y al MOPT el mantenimiento de todas las rutas nacionales, carpetas asfálticas, rondas y puentes. Se solicita el apoyo de todas las municipalidades del país.

.-SE SOMETE A VOTACIÓN, brindar apoyo a esta solicitud de la Municipalidad de Esparza. Notifíquese. **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Atentamente,

LAURA ROJAS ARAYA
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO

LRA

C: Archivo.

Teléfono:

+ (506) 25510730, ext. 143
Telefax directo: 2551-8907

Correo electrónico:

laura.rojas@oreamuno.go.cr

Portal web:

www.oreamuno.go.cr